

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0129-2018-UNAM

Moquegua, 12 de Noviembre de 2018

VISTOS, el Informe N° 437-2018-SEGE-PRES/UNAM de fecha 12 de Noviembre de 2018, con registro y proveído presidencial N° 5135 de fecha 12 de Noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 437-2018-SEGE-PRES/UNAM, de fecha 12 de noviembre de 2018, el Secretario General, solicita Autorización para proyectar Resolución Presidencial de encargatura del despacho de Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua, a favor del Abogado José Cristóbal Carrasco Castro Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, por motivo de comisión de servicios a la ciudad de Lima los días 13, 14 y 15 de noviembre del presente año.

Que, estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, por la Resolución Vice Ministerial N° 088-2017-MINEDU, por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

SE RESUELVE:

1° Encargar, el Despacho de Secretaría General de la Universidad Nacional de Moquegua al Jefe de la Oficina de Asesoría Legal Abogado José Cristóbal Carrasco Castro, por tres (03) días: 13, 14 y 15 de noviembre de 2018, periodo de ausencia del titular respectivamente; por las consideraciones expuestas.

2° Notificar, la presente resolución a quien ha sido designado en el artículo precedente, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VPM
VP
DGA
OBI
COORD. Físic. Ho.
COORD. Físic. Ichnia
OTIN
Intermedio
Arch. (2)